

Efectuada la distribución de las plazas sobrantes, conforme a lo indicado en el punto anterior, se realiza el oportuno ajuste, y, en consecuencia, se asignan con carácter definitivo las siguientes plazas correspondientes al sistema general de acceso libre a los Tribunales que a continuación se relacionan:

- Tribunal número 1 Andalucía: 11.
- Tribunal número 2 Castilla y León: 3.
- Tribunal número 3 Cataluña: 3
- Tribunal número 4 Madrid: 10.
- Tribunal número 5 Madrid: 9.
- Tribunal número 6 Valencia: 6.

Tercero.—Efectuada la redistribución, las plazas quedan definitivamente distribuidas por Tribunales en los términos que se recogen en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial de Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Asignación definitiva de plazas a los distintos Tribunales de la Subescala de Secretaría, categoría de entrada

Convocatoria de 11 de diciembre de 2000

Tribunales	Libres	Promoción interna	Discapacitados	Total
Tribunal núm. 1. Andalucía	11	6		17
Tribunal núm. 2. Castilla y León .	3	4		7
Tribunal número 3. Cataluña	3	4		7
Tribunal número 4. Madrid	10	10		20
Tribunal número 5. Madrid	9	12		21
Tribunal número 6. Valencia	6	2		8
Total	42	38		80

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9054 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios

Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición Cuerpo de Estadísticos Facultativos

Turno libre

Apellidos y nombre: Muriel de la Riva, Sixto. Documento nacional de identidad número: 76.011.306. Puntuación total: 77,1.

Apellidos y nombre: Sabido Martín, Francisco. Documento nacional de identidad número: 28.938.713. Puntuación total: 74,6.

Apellidos y nombre: Balsa Criado, Víctor. Documento nacional de identidad número: 50.828.701. Puntuación total: 74,1.

Apellidos y nombre: Vegal Prieto, Ana Belén. Documento nacional de identidad número: 44.428.441. Puntuación total: 67,1.

Apellidos y nombre: González Olmos, Belén. Documento nacional de identidad número: 50.733.657. Puntuación total: 60,5.

Apellidos y nombre: Gómez Riocerezo, María. Documento nacional de identidad número: 13.128.318. Puntuación total: 56,5.

Apellidos y nombre: Griñón Montes, Marina. Documento nacional de identidad número: 11.445.529. Puntuación total: 56,4.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

9055 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, del Tribunal calificador del concurso-oposición para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 4 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados.

De conformidad con lo establecido en las normas 1.6 y 8.1 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 4 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20) el Tribunal